

**2º BACHILLERATO**



**DIBUJO TÉCNICO II**

**ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA**

**I.E.S. Calderón de la Barca**

**(Pinto)**

**Departamento de Dibujo**

**Carmen Gómez Rebollo  
Juan José Molero García**

## DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE LA ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º DE BACHILLERATO EN EL PERIODO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

### Normas e información general para padres y alumnos

#### 1.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Durante la enseñanza no presencial no se modificarán los contenidos previstos en la programación.

#### 2.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Durante la enseñanza no presencial dispondremos de dos instrumentos de evaluación:

- Láminas encomendadas por la docente y ejercicios escritos y digitales
- Si nos incorporamos a las aulas presencialmente: un examen
- Si continuamos con la formación online: un examen online

#### 3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TERCERA EVALUACIÓN

Los criterios de calificación que aplicaremos en este periodo, son los siguientes:

- Láminas encomendadas por la docente y ejercicios escritos y digitales: 60%
- Si nos incorporamos a las aulas presencialmente, examen: 40%
- Si continuamos con la formación online, el examen se realizará online: 40%

#### 4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

El departamento modifica el peso de las evaluaciones previsto en la programación didáctica, con la intención de favorecer el trabajo presencial de los alumnos desarrollado en el aula durante las dos primeras evaluaciones.

Previsto en la Programación Didáctica	Modificación con carácter excepcional
1ª Evaluación: 33%	1ª Evaluación: 40%
2ª Evaluación: 33%	2ª Evaluación: 40%
3ª Evaluación: 34%	3ª Evaluación: 20%

Para poder realizar dicha media aritmética al final de curso, los alumnos deberán haber conseguido al menos una nota de 4, siempre que se hayan presentado a todos los procedimientos de recuperación, que el Departamento pone a su servicio; no se procederá a la mencionada media con más de una evaluación suspensa, es decir con una nota inferior a 5.

## 5.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Los alumnos/as que suspendan una evaluación, realizarán un examen de recuperación de cada una de las tres evaluaciones a lo largo del curso. La fecha de realización de los exámenes de recuperación será después de la entrega de boletines de cada trimestre, salvo en el caso de la tercera evaluación cuya recuperación se hará en el examen final de junio.

Si no hubiera posibilidad de realizar el examen de recuperación de la 3ª evaluación de forma presencial, se hará un examen online.

Aquellos alumnos que no superen la asignatura de manera trimestral, tendrán la oportunidad de hacer un examen final en junio. Dicho examen será presencial si nos incorporamos a las aulas y online en caso de que sigamos confinados.

## 6.- RECUPERACIÓN DE MATERIA PARA ALUMNOS CON 2º DE BACHILLERATO PENDIENTE

No hay pendientes de esta materia.